

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## ICFES SD 008- 2015

### ANEXO No 1- ANEXO TÉCNICO

CARRO DIRECCIÓN GENERAL: (1 unidad)	
Tipo:	Camioneta tipo SUVs 4X2 gasolina
Modelo:	2015
Motor:	*2,4 L *Sistema 2,2 CVVT DUAL DE 197 HP * Potencia máxima: 174 HP@6000 RPM * Torque: 23 *Combustible Gasolina
Dirección:	2.050 CC. A 2049
Carrocería:	Camioneta cerrada
Torque:	24.2
Tracción:	4X2
Transmisión:	Automática
Dirección:	Asistida eléctricamente
Suspensión delantera:	Independiente con Barra Estabilizadora
Suspensión trasera:	Independiente Multi-link
Frenos delanteros:	Discos Ventilados
Frenos traseros:	Discos Ventilados
EXTERIOR	
Neumático y rin:	Llantas 238/65 Rin 17
Dimensiones:	Largo (mm) 44685 Ancho (mm) 1885
Color:	gris oscuro
Garantía:	50 mil kilómetros o 2 años
Mantenimiento:	50 mil kilómetros o 2 años
Control de Tracción:	Si
INTERIOR	
Seguridad:	* Barras protectoras de impacto en las cuatro puertas. * Panorámico delantero laminado. * Airbag contra impacto conductor y copiloto. *Sistema antibloqueo de frenos
Vidrios eléctricos ventanas traseras:	Si
Aire Acondicionado silencioso:	Si
Computador de abordo (Consumos parciales de gasolina):	Si
Bloqueo central con mando a distancia:	Si
Sensor de parqueo delantero y trasero:	Si
Número de pasajeros:	Mínimo 5
Disco ventilados en las cuatro ruedas:	Si
ADICIONALES	
Alarma:	Si
Película de seguridad:	Si
Debe entregarse con: Matricula en la ciudad de Bogotá. SOAT por 24 meses. Impuesto de rodamiento	
<b>Equipo mínimo del Vehículo</b> El Proveedor debe entregar los Vehículos con las siguientes herramientas: (i) gato con capacidad para levantar el Vehículo; (ii) cruceta para pernos; (iii) extintor de mínimo cinco (5) libras; (iv) llave de tuercas con tamaño adaptable; (v) juego de destornilladores de seis (6) piezas de estrella y pala; (vi) alicates de seis pulgadas (6"); (vii) dos (2) señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical; (viii) un (1) botiquín de primeros auxilios; (ix) dos (2) tacos para bloquear el Vehículo.	
<b>Mantenimiento Preventivo</b> El Proveedor debe prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo de los Vehículos. El Mantenimiento Preventivo incluye el valor de los correspondientes insumos y mano de obra según el manual del Vehículo, y los impuestos aplicables. Las condiciones y la periodicidad del Mantenimiento Preventivo son las establecidas para el uso urbano en el manual oficial de cada Vehículo.	

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## ICFES SD 008- 2015



CARRO SECRETARIA GENERAL, DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIONES: (4 unidades)	
<b>Tipo:</b>	Camioneta tipo SUVs 4X2 gasolina
<b>Modelo:</b>	2015
<b>Motor:</b>	*2,0 L 16 V *Sistema CVVT DUA (control de válvulas en el tiempo) * Potencia máxima: 158HP@6200 RPM * Torque: 19,6 *Combustible Gasolina
<b>Cilindraje mayor:</b>	1998 cc
<b>Carrocería:</b>	Camioneta cerrada
<b>Tracción:</b>	4X2
<b>Transmisión:</b>	Automática
<b>Dirección:</b>	Eléctrica, sensible a la velocidad
<b>Suspensión delantera:</b>	McPherson
<b>Suspensión trasera:</b>	Independiente Multi-link
<b>Frenos delanteros:</b>	Discos ventilados
<b>Frenos traseros:</b>	Disco Ventilado
<b>EXTERIOR</b>	
<b>Neumático y rin:</b>	LLANTA 225/60 Rin 17
<b>Dimensiones:</b>	Largo (mm) 4440 Ancho (mm) 1855 Capacidad baúl
<b>Color:</b>	gris oscuro
<b>Garantía:</b>	50 mil kilómetros o 2 años
<b>Mantenimiento:</b>	50 mil kilómetros o 2 años
<b>INTERIOR</b>	
<b>Seguridad:</b>	* Barras protectoras de impacto en las cuatro puertas. * Panorámico delantero laminado. * Airbag contra impacto conductor *Sistema antibloqueo de frenos ABS+EBD
<b>Vidrios eléctricos ventanas traseras:</b>	Si
<b>Aire Acondicionado silencioso de alto desempeño:</b>	Si
<b>Computador de abordo (Consumos parciales de gasolina):</b>	Si
<b>Bloqueo central con tele comando:</b>	Si
<b>Películas de seguridad:</b>	Si
<b>Material de la cojinería:</b>	Tela
<b>Espejos exteriores eléctricos:</b>	Si
<b>Volante con ajuste vertical:</b>	Si
<b>Apertura del tanque de combustible desde el interior:</b>	Si
<b>Asiento del conductor regulable en altura manualmente:</b>	Si
<b>Mandos de sistema de audio desde el volante:</b>	Si
<b>Toma corriente de 12v:</b>	Si
<b>Encendido automático de luces:</b>	Si
<b>Volante recubierto en cuero:</b>	Si
<b>ADICIONALES</b>	
<b>Alarma:</b>	Si
<b>Sensor de reversa:</b>	Si
Debe entregarse con: Matricula en la ciudad de Bogotá. SOAT por 24 meses. Impuesto de rodamiento	
<b>Equipo mínimo del Vehículo</b> El Proveedor debe entregar los Vehículos con las siguientes herramientas: (i) gato con capacidad para levantar el Vehículo; (ii) cruceta para pernos; (iii) extintor de mínimo cinco (5) libras; (iv) llave de tuercas con tamaño adaptable; (v) juego de destornilladores de seis (6) piezas de estrella y pala; (vi) alicates de seis pulgadas (6"); (vii) dos (2) señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical; (viii) un (1) botiquín de primeros auxilios; (ix) dos (2) tacos para bloquear el Vehículo.	
<b>Mantenimiento Preventivo</b> El Proveedor debe prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo de los Vehículos. El Mantenimiento Preventivo incluye el valor de los correspondientes insumos y mano de obra según el manual del Vehículo, y los impuestos aplicables. Las condiciones y la periodicidad del Mantenimiento Preventivo son las establecidas para el uso urbano en el manual oficial de cada Vehículo.	